

MINUTA 05 DE SESIÓN

Que se levanta con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato

Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos 2 de abril de 2019

I. LUGAR Y HORA DE INICIO DE LA SESIÓN

Sala de Juntas de Síndicos y Regidores, localizada en Plaza de la Paz No. 12, Zona Centro, de la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las 14:50 horas.

II. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SÍ	NO
José Luis Vega Godínez	Síndico, presidente.	X	
Ana Bertha Melo González	Regidora, secretaria.	X	
Cecilia Pölhs Covarrubias	Regidora, vocal.	X	
Virginia Hernández Marín	Regidora, vocal.	X	
Alejandro García Sánchez	Regidor, vocal	X	

La Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos registra cinco asistencias de cinco integrantes de la Comisión, por lo que tiene quórum para sesionar y tomar decisiones válidas.

III. ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración de quorum legal;
- II. Dispensa de lectura, y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Presentación, discusión y votación del punto de acuerdo por el que se devuelve a la Comisión de Medio Ambiente la iniciativa al Reglamento para la protección y preservación del medio ambiente del municipio de Guanajuato;
- IV. Presentación, discusión y votación del punto de acuerdo por el que se envía a la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social la iniciativa de Reglamento para la protección y el bienestar animal del municipio de Guanajuato;
- V. Presentación, discusión y votación del punto de acuerdo por el que se radica y define la metodología de estudio de la iniciativa de reforma a los reglamentos (i) de protección civil, (ii) policía y buen

gobierno, (iii) zonificación, uso y destino de suelo, y, (iv) funcionamiento de establecimientos comerciales y servicios; todos del municipio de Guanajuato;

- VI. Cuenta de la correspondencia recibida y su trámite;
- VII. Asuntos Generales; y
- VIII. Elaboración, lectura y firma de la minuta de la sesión.

IV. RELACIÓN DE ACUERDOS

PRIMERO (CGAL-001-19032019). Se aprueba la dispensa de lectura del orden del día, modificando su contenido a petición del presidente, a fin de agregar como punto VI el asunto: "Dar cuenta de la petición presentada por Miguel Ángel Romero Falcón, en fecha 14 de marzo de 2019, en torno al procedimiento administrativo DFC-CVP-06751/2016"; recorriendo en número los restantes tres puntos del orden del día. El orden del día con su modificación fue aprobado por unanimidad de votos presentes.

SEGUNDO (CGAL-002-19032019). Visto el oficio suscrito por la Regidora Ana Bertha Melo González, de fecha 1 de abril, se aprueba, por **unanimidad** de votos presentes, remitir la iniciativa de Reglamento para la protección y preservación del medio ambiente del Municipio de Guanajuato a la Comisión de Medio Ambiente, toda vez que así lo ha solicitado su presidenta, a fin de integrar a la iniciativa de reglamento aportaciones.

TERCERO (CGAL-003-19032019). Visto el oficio suscrito por la Sindica María Elena Castro Cerrillo, de fecha 11 de marzo de 2019, se aprueba, por **unanimidad** de votos presentes, remitir la iniciativa de Reglamento para la protección y el bienestar animal del Municipio de Guanajuato a la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, toda vez que así lo ha solicitado, a fin de realizar el estudio material de la iniciativa, previo al análisis de forma que se realiza por parte de esta Comisión.

CUARTO (CGAL-004-16012019). Se aprueba, por **unanimidad** de votos presentes, el punto de acuerdo con clave CGYAL-027-2018-2021 relativo a la metodología que define el estudio y dictamen de la iniciativa para reformar diversos reglamentos y bando de policía y buen gobierno, todos del municipio de Guanajuato.

QUINTO. Con el propósito de dar curso a la solicitud de Miguel Ángel Romero Falcón, se aprueba por **unanimidad** de votos presentes: a) solicitar a la Dirección de Función Edilicia el expediente integro y original del procedimiento administrativo, y, para el caso de que no esté en su posesión, solicitarlo a la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos; b) solicitar a la Dirección General de Servicios Jurídicos una tarjeta informativa que precise las facultades que tiene el H. Ayuntamiento de Guanajuato y la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos, así como los requisitos y procedimiento legal aplicable a una solicitud de permiso para comercializar en la vía pública dentro del área tipo II, prevista en el reglamento de la materia, para lo cual contará con 4 días hábiles contados a partir del día 3 de abril de 2019; c) presentar el dictamen al pleno, para respuesta definitiva, a más tardar el día 30 de abril de 2019, dado que su calendario de sesiones y la información disponible en esta Comisión, no permiten resolver este asunto en la primera sesión del Ayuntamiento del mes a celebrarse el 11 de abril de 2019; y, d) notificar al peticionario el contenido integro de este quinto punto de acuerdo.

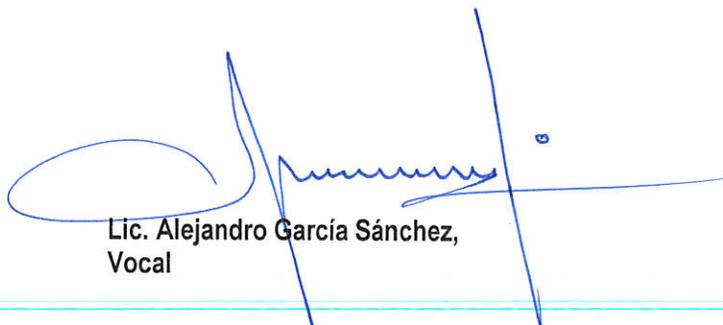
Con fundamento en los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal y 28, 29, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se clausura la sesión en punto de las 15:01 quince horas y un minuto del día de su inicio. Firman la presente minuta quienes en ella intervinieron.



Lic. José Luis Vega Godínez,
Presidente.



Lic. Cecilia Pölhs Covarrubias,
Vocal.



Lic. Alejandro García Sánchez,
Vocal



Lic. Ana Bertha Melo González,
Secretaria



Lic. Virginia Hernández Marín,
Vocal.